

El PP y BNG de Leiro aprueban la cesión del terreno del balneario a la Entidade de Berán

El Concello de Leiro inicia el expediente para la cesión gratuita del terreno en donde se construyó el balneario a la Entidade Menor de Berán, a fin de que se convierta en la única propietaria de las instalaciones.

El pleno de Leiro aprobó el inicio del expediente de cesión gratuita a la Entidade Menor de Berán del terreno en donde se construyó el nuevo balneario. La propiedad, que tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados, había sido expropiada por el Concello y posteriormente cedida a la Xunta de Galicia para la construcción de las instalaciones.

Una vez que la Administración Autonómica devolvió las instalaciones rematadas, el Concello cede el terreno al propietario del balneario que es la Entidade Menor, que será la que se encargue de adjudicar la explotación una vez que su presidente, José Luis Rodríguez, llegue a un acuerdo con el vocal del PSOE sobre el pliego de condiciones que regirán el concurso.

La cesión contó con los votos favorables del grupo de gobierno ‘popular’ y del BNG, mientras que el PSOE votó en contra anunciando que presentará alegaciones contra esa cesión. Por otra parte, el alcalde Francisco José Fernández comunicó a la Corporación el reciente reconocimiento por parte de la Consellería de Innovación e Industria de los derechos sobre el agua termal para la Entidade Menor. Asimismo, el departamento autonómico aprobó el perímetro de protección del balneario y la inscripción en el registro de aguas de captación. De esta forma, concluyó el proceso iniciado en 1998, para obtener el reconocimiento oficial del aprovechamiento de las aguas minero medicinales y evitar que alguien pueda reclamarlas para su explotación.

EL CONFLICTO

El PP y PSOE no se ponen de acuerdo

Hace más de un año que la Xunta de Galicia entregó las instalaciones del balneario de Berán a la Entidade Menor, tras una inversión que sobrepasó los dos millones de euros, incluyen la realización de accesos y las expropiaciones de terrenos. Sin embargo, pese a los reiterados intentos del presidente de la Entidade Menor, José Luis Rodríguez, para aprobar las bases de adjudicación para la explotación, de momento, no ha podido conseguirlo debido a la posición en contra del vocal del PSOE, Tomás Lorenzo, que reclama más claridad en todo el proceso e información sobre la situación legal del balneario. PP y PSOE intentaron un acercamiento de posturas, que nunca llegó a cuajar, y en la actualidad las negociaciones para llegar a un acuerdo están paralizadas desde hace varios meses. Fuente: laregion